

¿qué hace?, me dirá Ud. Pues amigo, se mueve; algo adelanta; ya tiene embarandillado el corredor de la escuela de Varones, limpio un pedazo de calle (y esto porque se teme que el León caze algún niño al pasar para la escuela por aquel bosque). Al fin ha logrado esta Junta conseguir unos cientos de pesos que hace años le debía el Municipio de Alajuela. ¡Bravo! que cada uno reclame lo suyo.

—¿Ud. sabe, estimado Redactor, lo que ha ocurrido, según se ve, en el nuevo presupuesto?— Fijese bien: le quitan diez pesos á estos telegrafistas y les aumentan á otros que ganaban más de cien. ¡Qué injusticia! A los telegrafistas de estos pueblos quitarles para dar á otros que viven en los centros, donde el personal es mayor y donde todo se consigue más barato y con facilidad; y buen clima. Jamás podré creer que el Jefe de ese ramo, persona de quien nuestros amigos empleados de aquí hablan tan bien, se quede impávido y no se duela de estos telegrafistas que, concretados al fiel cumplimiento de su deber, no se les pague bien, pues con las dotaciones que ahora tienen no les alcanzará para el sostenimiento de sus familias, pago de alquiler de casa, etc., etc., ahora que todo está carísimo. Nadie compadece á esos esclavos del trabajo, nadie toma en cuenta que para los telegrafistas no hay día feriado, no existen vacaciones y mucho menos pensión alguna aunque sirva toda la vida; y sin embargo de ser los empleados que el Gobierno debiera tener mejor remunerados, tenerlos más contentos pues son fieles guardadores de sus secretos, son los que se les recorta sueldo y se miran con desdén y sin consideración alguna. No comprendo como pueda ser que á un empleado que gana 60 ó 70 pesos le quiten 10 y á aquellos que ganan cientos no se les rebaje ni un centavo. ¿Podría Ud. explicarme eso, señor Redactor?

—Aquí suprimieron un policía. ¿Cómo se entiende esto?: en el centro sólo uno y en un distrito (Santo Domingo) dos. ¡Oh Dios santo, cómo progresamos!

—En el Diario Oficial nombran un Médico del pueblo, pero ¿cuándo será que llega?

Sírvase perdonar mi extensión pero por no cansarle dejó otras cosillas para la próxima.

EL CORRESPONSAL.

Setiembre 22 de 1898.

Notas políticas.

Lo que necesitan los pueblos cultos no es que sus gobernantes les enseñen á sembrar alcornoques ni á pescar con caña; sino que les mantengan el equilibrio del derecho en que toda libertad se asienta y toda legítima aspiración alza vuelo.

—Educar al hombre es educar al individuo, porque aquel no es vínculo de unión en la familia ni en las generaciones: educar á la mujer es educar á la sociedad, porque ella tiene poder irresistible sobre el hombre y porque ella forma el corazón y hábitos de la juventud, elemento de los pueblos y eslabón de la cadena sin fin de las edades.

—Tortura grande de las razas nerviosas como la nuestra, es la propensión invencible que suelen tener á exagerarlo todo, lo mismo el mal que el bien. Pero si es cierto que la extremada movilidad del ánimo es á menudo origen de amargos desengaños para los pueblos, también lo es que no los permite caer en la impasibilidad de la inercia al hacerlos oscilar de continuo, sin que pierdan sus energías nativas, desde la esperanza al desaliento y desde el desaliento á la esperanza.

GACETILLA

SANTORAL.

SEPTIEMBRE, 30 DÍAS.

1898.

Sábado 24.—NUESTRA SRA. DE LA MERCED, (Patrona de la villa de Grecia y de los Palmares). San Gerardo, ob. y mr.

El Licenciado don Máximo Fernández y su muy apreciable señora, han tenido el placer de ver aumentarse su dichoso hogar con un ciudadanito que hará las delicias de los afortunados esposos.— Por demás es decir que nuestros votos son de eterna felicidad para el pequeñito.

Llamamos la atención de la señora Policía de Higiene hacia las ventas de carne de esta capital.— Se nos informa que en algunas de ellas se ha vendido carne en mal estado, y, naturalmente, es semillero de muchas enfermedades.

Creemos de imprescindible necesidad una *requisa* diaria en dichas ventas de carne.

El editorial de "La República" del 23 del corriente, referente á la *Boston and Costa Rica Land and Investment Co.* es muy digno de fijar la atención.

"La República" dice que "El Iris" tome nota del nombramiento de un colombiano. Y por vía de reflexión, agrega: "¿Cómo están muy escasos los nicaragüenses en Nicaragua!"

¿Y los *ticos* en Tiquia, colega? Hoy es día de Nuestra Señora de las Mercedes. Mil años de vida á nuestros amigos que llevan tan gracioso nombre.

Al Juez del Crimen de esta provincia se le concedió licencia para separarse de su puesto el día de ayer. Se nombró en su reposición al Secretario de esa oficina.

En las fiestas de los Angeles, de Cartago, rodaron los cuadros en las mesas de tapete verde. ¿La ley de juegos es letra muerta? y cierta circular del Ministro Ulloa... idem, idem?

Don Maurilio Murillo y doña

Ramona Elizondo se han presentado ante el Gobernador de esta provincia, solicitando contraer matrimonio civil.

El vapor Alps llevó 25,000 racimos de bananos.

Don Mauro Fernández ha sido nombrado Director del Banco de Costa Rica.

En el camino que conduce á La Uruca de esta ciudad y cerca del puente del río Torres, hay una casuchilla que amenaza ruina en el punto llamado "Peor es nada". El policía de ese lugar (suponemos que lo haya) ¿sabrá los deberes que le impone el inciso 10 del artículo 41 del Reglamento de Policía.

Se le ha concedido licencia hasta por tres meses con goce de la tercera parte de su sueldo, por causa de enfermedad, al Promotor Fiscal Licenciado don Luis Castro Ureña, y se han recargado sus funciones al Fiscal de Corte, Lic. don Alberto Pacheco, quien á su vez tiene recargadas las del 2º Agente Fiscal de esta provincia.

Sentimos la enfermedad de D. Luis, y deseamos su pronta mejoría, y aunque nos parece muy competente don Alberto, no creemos que le alcance el tiempo para atender las obligaciones que demandan los tres cargos.

Atentado contra la comodidad de los transeúntes, es la costumbre de muchas personas de andar con bultos en las aceras.

Falta de gusto se nota en el arreglo del Parque Morazán.

Se le concedió permiso al General don Dionisio Arias y se nombró para sustituirlo al General Plaza.

Hace un mes que el reloj de Catedral no funciona. Muy bien: siempre será una economía más.

El joven don Elías Sánchez, quien fué sentenciado á un mes de arresto en el Cuartel Principal, ha compurgado ya su pena y goza de completa libertad.

En la causa instruida contra Cabestani por falsificación, se citó partes para sentencia.

El General don Emiliano Jesús Herrera, colombiano, ha sido nombrado Jefe Político de Jinotega, Nicaragua, según reproduce "La República" de "El Iris". Participamos á "El Iris" que aquí se ha nombrado Comandante de Plaza de esta provincia al General don Leonidas Plaza, ecuatoriano, (por si acaso tomó nota de la pullita de La República.)

Pensamiento: "No hay losa tan pesada como la del vencimiento". (De un colega de aquí.) Hacemos nuestra la frase y recordamos á los compañeros de Montero. José Zeledón, Jenaro Soto, Juan B. Jiménez, Federico Vargas etc.

Para que se vea si teníamos ó no razón en nuestra gacetilla de antier respecto á la Sala 2ª, regístrese el "Boletín Judicial" de ayer, y tendrán el gusto nuestros lectores de leer tres sentencias que les han casado. (Como quien dice nada). ¡Cuánto estudio!!

Comunicada.

COMUNICADOS.

Señor don Pío Víquez.
P.

El pase que yo tengo del Ferrocarril está á mi nombre y no al de el Agente de "El Heraldo", por lo que me considero con todo derecho á dicho pase.

MANUEL A. POVEDA.

¿Quiere usted estar seguro de ganar sus negocios judiciales? Diríjase á la oficina situada en la Avenida 8ª O., n.º 264. Allí ofrece esmero, prontitud y precios módicos por la dirección de los asuntos que se le encomienden RAMÓN ROMÁN ROJAS Procurador.

Sociedad Americana de Bellas Artes.

El estudio de ANTONIO DECHAMP se trasladó á la casa del señor Antonio Martínez M., en la calle 16, Norte, entre las avenidas 4 y 5, Oeste, por causa de engrandecimiento del local.

AVISOS NUEVOS.

ALMACÉN

DE

S. FERNÁNDEZ Y Co.

- Surtido completo de abarrotes -
acaba de recibir

MANTECA, ARROZ Y CANFÍN.

☞ Sólo licores finos se sirven en nuestra cantina. ☜

Platería,

en casa de don David Fernández, en la esquina que forman la calle Central S. y la 9ª avenida O., 100 varas al Sur de la esquina S.E. del Parque Central.

En este taller se trabaja con puntualidad y á satisfacción de la persona más delicada, pues además de ser el propietario conocedor del ramo, ha hecho venir operarios extranjeros entendidos en la materia. El establecimiento está abierto á toda hora del día y en la noche, hasta las 9 p. m. También se reciben órdenes á domicilio.

Vicente Palavicini.

Setiembre 8 de 1898.

BARATISIMO!

Vendo un establecimiento (taquilla y trucha) que tengo en frente de la estación del Ferrocarril de esta ciudad. Heredia, Setiembre, de 1898.

MARIANO ZANETY.

****¡ATENCIÓN!****

Doy en arrendamiento la casa esquinera n.º 399 de mi propiedad, sita en la 11 Avenida Oeste, antes calle de Velarde, y á la vez vendo el establecimiento que se halla en dicha casa, el mismo que perteneció á los señores Pedro Calleja y Benito Vilarrasa, el cual hoy pertenece á mí

JUAN RIVERA.

Se invita á los adionados al arte á visitar la galería de cuadros. Vendemos cuadros de artistas modernos y compramos cuadros antiguos.

Hacemos retratos de todas clases y tamaños á precios sin competencia.

Dechamp y C.

No olvide nadie que en *La Nueva Prensa* se puede mantener un anuncio económico todo un mes por \$ 1.25 inclusive la suscripción.

AVISOS

VENDO una finca en Naranjo, 250 manzanas, todo ó en partes. Pago á quien me noticie de una yegua pequeña, colorada, careta, marcada en una paleta con un número dos, tiene un potrero careto.—Procopio Pereira, Cuesta de Moras.

V. SEGOND

ofrécese para enseñar francés. Diríjase casa de F. Laporte.

CANCA

Se vende un negocio que produce más del 75 % anual. —Pormenores en esta oficina—

LAS DOS ANTILLAS.

V. Pérez. Fábrica de chocolate. Materias primas nacionales.

Solidez, Baratura, Elegancia.

Calzado de Emilio Artavia. 25 varas al N. E. del Mercado. Frente á la casa Atmella.